

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6448** *LUNA 786, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 126/2011, a instancia de Said Ifkirian, contra Luna 786, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 19 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 8.959,86 euros de principal, más sendas cantidades de 895,99 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 16 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016800-1